

# Bases Gala Talentoso 2019

## SOBRE LA POSTULACIÓN

### Art. 1

Talentoso dará inicio a la campaña “Sube tu video” el día lunes 13 de Agosto del 2018.

### Art.2

Esta campaña está dirigida a todos los estudiantes de colegios particulares y públicos del territorio nacional.

### Art.3

En el caso de las bandas o grupos es una condición necesaria que al menos uno de los integrantes pertenezcan a una institución escolar.

### Art.4

La única manera de enviar videos para postular a Talentoso es subiendo estos al sitio web [www.talentoso.cl](http://www.talentoso.cl). No se aceptarán videos en cd, dvd, pendrive ni cualquier otro medio digital.

### Art.5

Un estudiante o un grupo puede enviar más de un video para participar, siempre y cuando lo haga en dos postulaciones diferentes.

### Art.6

El video enviado no debe durar más de 5 minutos. Sin excepciones. Aquellos que sobrepasen este límite de tiempo, no serán siquiera revisados por nuestro jurado.

### Art.7

La calidad de audio e imagen del video es de entera responsabilidad del postulante. Talentoso recomienda al menos 720p.

### Art.8

La campaña “Sube tu video” finaliza el día viernes 28 de septiembre del año 2018.

## SELECCIÓN DE FINALISTAS

### Art.1

El día 1 de octubre a las 22:00 horas serán seleccionados los 12 finalistas de Talentoso 2019

### Art.2

El día 10 de octubre, cada participante deberá tener seleccionada la fundación que va a representar junto a su colegio.

## **NORMAS PARA LA GALA**

### **Art.1**

La gala se llevará a cabo el día viernes 12 de abril en el Parque Padre Hurtado a partir de las 19:00 horas.

### **Art.2**

La duración de cada número no debe superar los 5 minutos en todas las categorías. No respetar este punto implica la descalificación inmediata del concurso.

### **Art.3**

Cada concursante deberá presentarse a las 15:00 horas del día 11 de abril para realizar un ensayo general. Y el día del evento deberá presentarse a las 16:00 horas.

### **Art.4**

Los participantes son responsables de utilizar la vestimenta adecuada para su número artístico. Es recomendable usar ropa de gala, puesto que Talentoso es una competencia formal.

### **Art.5**

Todos los participantes serán evaluados por un jurado previamente seleccionado y además por la nota general del público asistente.

## **SOBRE LOS MIEMBROS DEL JURADO**

### **Art. 1**

El Jurado estará integrado por un equipo designado por el COMITÉ ORGANIZADOR de Talentoso 2019. Habrá un único equipo de jurados para Artes Musicales, Artes Corporales y Entretención.

Tendrá el Jurado la misión de evaluar las actuaciones de los concursantes por medio de Ipads en los que se encontrarán las notas del uno al siete.

La organización contará con un notario oficial, quien será encargado de sumar todos los puntajes que el jurado califique.

Además, es importante mencionar que hay un voto incógnito que cambiará de persona a medida que transcurra la competencia. Una vez terminada la competencia y luego de la reconsideración de los puntajes con todos los miembros del jurado y el PRESIDENTE del mismo, éste determinará los ganadores de cada lugar.

### **Art.2**

En caso de empates será dirimido por el PRESIDENTE del JURADO con la adjudicación de un punto al concursante que según su criterio fuera merecedor de ello.

### **Art.3**

Se efectuarán reuniones previas del PRESIDENTE del JURADO con todos sus miembros para unificar criterios de evaluación.

### **Art.4**

Las decisiones del Jurado serán inapelables. Por el solo hecho de participar todos los concursantes aceptan este REGLAMENTO y los fallos del Jurado.

## Art.5

Los integrantes del Jurado deberán encontrarse en el recinto 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio de la competencia.

## Art.6

El COMITÉ ORGANIZADOR facilitará el servicio de una persona que cumpla la función de cronometrista oficial.

# **SOBRE LA EVALUACIÓN**

## Art. 1

El método Talentoso de evaluación considera el ESPÍRITU ARTÍSTICO Y LA PROYECCIÓN como parte fundamental de la competencia.

## Art.2

Los concursantes deben estar dispuestos a que se haga pública su evaluación Al público presente por parte del jurado, considerado un momento de formación para el competidor y los asistentes.

## Art.3

El Jurado luego de evaluar en forma privada el desarrollo de cada concursante, emitirá sus comentarios en un momento de encuentro con los concursantes y público exponiendo en forma abreviada fortalezas y debilidades de cada participante.

# **SOBRE EL OTORGAMIENTO DE PREMIOS**

## Art. 1

Son 3 categorías

A) Artes musicales

B) Artes Corporales

C) Entretención

Los concursos se desarrollarán en un ambiente acorde, ofreciendo a los participantes las mayores comodidades posibles para sus actuaciones y para los espectadores las mejores posibilidades para la perfecta visión de los actos.

## Art.2

En cada una de las categorías se valorará la PRESENTACIÓN en cuanto se refiere al vestuario, cuidado personal y elegancia.

La TÉCNICA considerando la afinación, habilidad, desplante, dicción, expresión corporal, dominio, etc.

La ORIGINALIDAD tomando en cuenta el aporte personal al acto, presentación o técnica.

## Art.3

El premio asignado para el primer lugar será de \$1.000.000 en efectivo.

Luego, el ganador final, quien será escogido por votación popular, se convertirá en el Talentoso del año.

El premio para el Talentoso del año será el siguiente: La donación del 50% de las utilidades a la fundación que representa. El 50 % restante se repartirá entre todas las fundaciones excluyendo a la ganadora.